

Suscribese en la Redaccion
LIBRERIA DE HERNANDEZ, en las
Cuatro-calles (d donde se di-
rigirán los avisos francos de
porte) á 10 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puesto en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
libreria de Baroja: *Valencia,*
Cabrerizo: *Barcelona, Bergnes*
y comp.^o: *Zaragoza, Polo: Se-*
villa, Caro: Valladolid, Rol-
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.^o

Sale los martes, jueves y
domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

Comandancia general de la provincia de
Toledo.—El Excmo. Sr. capitán general del ejér-
cito y provincia de Castilla la Nueva me dice
en 18 del mes actual lo que sigue.

—El Excmo. Sr. capitán general de Castilla
la Vieja en 14 del corriente me dice lo que co-
pio.—Excmo. Sr.: El alcalde real de Peñaranda
de Bracamonte con fecha 10 del actual me dice
lo siguiente:—Excmo. Sr.: En el día de ayer 10
del corriente fueron descubiertos en esta villa á
Diego Dávila, Diego Coronado, naturales de
Quintanar en la provincia de Estremadura, que
reducían escudos de ochenta reales por duros ó
pesetas. Este cambio tan extraño produjo en un
vecino una curiosidad tal que trató de examinar
algunos de dichos escudos hasta cerciorarse si
eran corrientes, y al momento se halló con la
novedad de que eran falsificados; con esta cer-
teza dió parte al señor juez de primera instan-
cia, quien al momento mandó comparecer á di-
chos sugetos, y examinándolos detenidamente,
resultó que habian hecho muchos cambios, todos
de la misma moneda, en este momento empezó
á formar la correspondiente sumaria y en su
reconocimiento se les ha hallado hasta 100 y
pico de reales en dinero en buena moneda, y
reconocida la caballeriza en donde tenían las
bestias se hallaron tres salegos y un bolsó con
la cantidad de cuarenta y dos mil y pico de
reales, segun por menor me han informado, todo
en ochentines del señor Carlos 3^o y Fernando 7^o
las mas de las primeras con el año de 1777
y 89 y las segundas todas del año de 1823,
tambien muchas de 40 reales y lstantes de 20,
todas enteramente falsificadas. A primera vista
deslumbran á cualquiera, pero mirándolas dete-
nidamente se advierte en ellas un brillo metáli-
co, de que carecen las verdaderas, ademas un
peso infinitamente pequeño y los ochentines
tienen mal formados los puntos que hay á los

estremos del año en que se acuñaron, pues aun-
que lo tienen son tan grandes que señalan casi
un cero, y segun las declaraciones que han lie-
cho los inteligentes dicen ser de cobre dorado á
fuego.—Como considero este negocio de alguna
importancia me ha parecido conveniente poner-
lo en conocimiento de V. E. por si tal vez sea
alguna compañía que diseminada en la nacion
se dedique á aniquilarnos por este medio.—Ten-
go dado el conocimiento debido al gobernador
civil de esta provincia.—Lo que he creido muy
del caso participar á V. E., á fin de que pueda
hacerlo saber en todo el distrito de su digno
mando por si existe la circulación de dicha mo-
neda, dado caso que la hubiesen internado ó la
internasen en él.—Lo que traslado á V. S. para
su conocimiento, y á fin de que se le dé la pu-
blicitad correspondiente en esa provincia de su
cargo." P. V. Villaverde.

Y en cumplimiento de lo que me previene
dicho Excmo. Sr. he determinado se publique
en el Boletín oficial de esta provincia para co-
nocimiento de todos sus habitantes. Toledo 27
de noviembre de 1835.—E. C. G. I. Villaverde.

Intendencia de la provincia de Toledo.—
La direccion general de rentas me comunica la
siguiente circular.

El Excmo. Sr. secretario de estado y del
despacho de Hacienda ha comunicado á la di-
reccion general, con fecha 15 del actual, la
real orden siguiente:

—Conformándose S. M. la REINA Goberna-
ra con lo que ha propuesto el ensayador y
marcador mayor de los reinos, se ha servido
autorizar por ahora, y mientras con acuerdo de
las cortes se determina lo conveniente, la cir-
culacion de las monedas de oro, plata y cobre
portuguesas introducidas por el ejército auxiliar
de aquella nacion, mandando que sean admiti-
das en las compras, permutas y cambios de
cualquiera especie por el valor que tienen en su

correspondencia con los reales de vellon, cual es el contenido en la tarifa siguiente

<i>Monedas de oro.</i>	<i>Rs. vn.</i>
La medalla de 24.000 reis con peso de una onza y siete ochavas.....	640
La moneda de 12.800 reis, ó sea dobla portuguesa con peso de una onza.	336
La pieza de 6.400 reis con peso de media onza, ó sean cuatro ochavas.	168
La moneda de 3.200 reis, mitad de la anterior.....	84
La de 1.600 reis, que tiene alguna falta de peso en razon de lo gastado.	40
La de 1.200 reis llamada cuartíño, su peso aproximado cuatro tomines y seis granos.....	30
La de 800 reis, ó ocho tostones, con peso aproximado de tres tomines...	20

Monedas de plata.

El cruzado nuevo de 480 reis, que tiene disminuido su valor por el excesivo desgaste.....	10
El medio cruzado de doce veintenes, ó 240 reis.....	5
El cuarto ó cruzado, ó seis veintenes, ó 120 reis.....	2 17
La pieza de 60 reis, ó tres veintenes.	1 8
La de 100 reis, ó un toston.....	2 4
La de 50 reis, ó medio toston.....	1 2

Monedas de cobre. *Cuartos.*

La moneda de dos veintenes.....	8
La de 10 reis.....	4
La de cinco reis.....	2

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes."

Y la direccion la trascribe á V. S. á los propios fines.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1835.=Mariano Egea.=José de Aranalde.=El marques de Montevirgen.=Ramon Ozores.

La que traslado á VV. para su conocimiento y fines correspondientes.=Dios guarde á VV. muchos años. Toledo 26 de noviembre de 1835.=El marques de Casa-Pizarro.=Sres. justicias y ayuntamientos de los pueblos de esta provincia.

Ejército de operaciones del Norte.=Plana mayor general.=Orden general del 17 de noviembre de 1835.=El general en jefe.=Soldados: El enemigo se jactaba de que no volveria nunca á penetrar en la corte de la rebelion, y antes de ayer entrasteis en ella á viva fuerza. El caudillo rebelde corrió mucho para llegar á tiem-

po de huir de sus muros á vuestra vista; y pasó la noche construyendo parapetos con que defender las avenidas de las Amezcuas. Desconcertados sus planes sobre Aragon y Bilbao, vino á recoger el fruto, una humillacion mas, en Estella.

Ayer trató de vengarla molestando con mas cólera y violencia que inteligencia y denuedo la marcha, que de concierto con nuestros compañeros de la Solana, haciamos á esta villa. ¡El Montejurra! ¿Qué terreno mas ventajoso para los que se titulan Reyes de las montañas, con menos confianza en sus armas que en la proteccion del pais que han fanatizado sus arrogantes y desacreditados embustes? Vosotros habeis visto el resultado, y le habeis por segunda vez demostrado que los soldados de la patria y de ISABEL II se baten en todos frentes, terrenos y situaciones. Nuestra marcha fue lenta y firme, terrible y gloriosa; y los que venian á ofrecer hierros á vuestras manos, recibian en vuestras terribles descargas la mejor prueba de que ellas no son dignas de llevar otro que el de las armas con que defienden á su patria. Todos los cuerpos han tomado parte en este combate, todos han rivalizado en firmeza, á todos he oido con orgullo y emocion aclamar á nuestras augustas REINAS y á la libertad al cargar ó rechazar al enemigo. La caballería hizo los prodigios de valor con que ya se ha familiarizado, llevando á su colmo el terror que inspirará á nuestros contrarios. ¡Honor á sus invencibles lanzas, y que los que tan dignamente las empuñen para honra de este ejército reciban, soldados, el justo tributo que les debe nuestra amistad y admiracion!

Al llegar á Allo se nos presentó un terreno mas abierto; y aunque sabia que la mayor parte de los cuerpos habian apurado sus municiones en ocho horas de tan fatigoso combate, conocí tambien de todo lo que aun era capaz vuestro valor. En esta confianza, reconcentrando nuestras fuerzas mientras cuatro compañías contenian al enemigo, formé y ofrecí la batalla á todas las de los rebeldes reunidas. No olvidaré jamas, soldados, el órden admirable, el arder extremo con que despues de 10 horas de fatiga os presentasteis á desafiar como en una parada la jactancia de esos soldados montaraces que solo se atreven á combatir entre breñas y bosques; sus gefes obraron con prudencia tocando á retirar en Dicastillo. ¡Ojalá que alucinados por la arrogancia hubieran recogido el guante! Gerona, Infante, Estremadura, Soria, Castilla, Navarra, Mallorca y Borbon, vosotros les habriais dado una leccion de prudencia que por desgracia rara vez olvidan ellos. La caballería y la artillería del ejército vieron frustrarse vanamente sus esperanzas; pero Bilbao libre de sus imponentes amenazas; la expedicion de Aragon regresando cobardemente á sus guaridas; los graneros de la Solana aligerados; la capital impugnable humillada; el nuevo caudillo prevenido en todas partes y desacreditado; 600 de los

suyos tendidos en el campo, en los hospitales ó en nuestro poder; ahí teneis, compañeros, lo que el ejército, lo que el ejército no, lo que los 15 batallones habeis ejecutado en 36 horas. Que los pueblos alucinados comparen la seguridad que les prometen sus seductores con el recuerdo de la presencia de nuestras armas en Ochandiano, Durango, Salvatierra, Estella y la Solana, durante las dos últimas semanas.

La segunda division, al mando del brigadier Vigo, ha merecido la gratitud del ejército y de la patria por la rapidez de las marchas y oportunidad de sus movimientos para cubrir el Aragon ó perseguir á sus invasores. = Luis Fernandez de Cordoba. = Es copia.

FORASTEROS.

No es menester explicar lo que son *forasteros*, porque no puede haber quien ignore que son los que no han nacido ó no estan domiciliados en donde se les dá aquel nombre. Nada importaría el nombre si la falta de civilizacion no le hiciera odioso por la sequedad y el mal trato que suele darse á los que transitan ó residen temporalmente en los pueblos, mirándoles los naturales de mal ojo. Perderíamos el tiempo que empleáramos en persuadir á preocupados, de la injusticia, rusticidad y falta de política en recibir mal á los forasteros y aun á los extranjeros; pero en todas las cosas, si no se dá principio á las reformas, permanecerían en un mismo estado hasta el fin del mundo. Si los preocupados vieran el buen recibimiento que los pueblos mas civilizados hacen á los forasteros y á los extranjeros, y experimentáran de paso los bienes que de ello les resultan, á buen seguro desaparecerían sin dificultad estas góticas preocupaciones. Unos y otros esparcen las luces que han ido adquiriendo en sus viajes, dejan de paso el dinero que gastan en su manutencion, y algunos abren la puerta á algun ramo de comercio, y facilitan con la saca el mas valor de las producciones de nuestro terrazgo y de las manufacturas de nuestra industria. Ya que no fuésemos sensibles al honor de asemejarnos á las naciones mas cultas, obre segun el interes la trasformacion de nuestra perjudicial costumbre de mirar á los forasteros y á los extranjeros como á enemigos. = A. V.

VENGANZAS.

Son las venganzas como algunas frutas de hermosa vista que prometen un sabor delicioso y son muy amargas. Diganlo, sino, los que habiendo satisfecho en las revoluciones tan funesta pasion, experimentan un tardío arrepentimiento... Despues de haber arrastrado inocentes víctimas al sepulcro, ó de haber reducido á la mendiguez honradas familias, digánnos ¿qué fruto han sacado de sus venganzas? Dolorosos

desquites, ó cuando menos crueles remordimientos, y con ellos una profunda tristeza. Preservémonos, pues, en las presentes revueltas, de tamaños males, ahora que estamos en tiempo, no dando lugar en nuestro corazon á venganzas parecidas á las de antaño, y no nos dejemos llevar del impetuoso torrente de tan ciega pasion. Se acabarán las revueltas, serenarse han los ánimos exaltados, amanecerán dias bonancibles, sucederá al torbellino de desenfrenadas pasiones la calma de la razon, se verá entonces claro el daño ocasionado, sacarán la cabeza los remordimientos y la desesperacion de no poder volver á la vida las víctimas sacrificadas, ni poder resarcir los perjuicios causados por nuestra culpa, y llenará de amargura nuestros dias la vista del horrible cuadro de numerosas familias desamparadas. Pues si tantos y tan indefectibles males se siguen de las venganzas, ¿por qué ahora, que estamos á tiempo, no los hemos de evitar? Sigamos en buen hora nuestro destino, fausto ó infausto, que nos depáre la suerte; pero sigámosle con moderacion, no haciendo mal á sabiendas á nadie, y no tendremos nunca que arrepentirnos tarde de nuestra conducta. = A. V.

MODERACION.

¿Por qué se estima en mucho la *moderacion*? Porque es útil, porque es necesaria para mantener el orden, y porque no todos tienen esta prenda. Las pasiones sin freno turban la paz de la sociedad, y para que esta no se turbe son precisas leyes que las refrenen. Todos propendemos naturalmente á hacer nuestro gusto y satisfacer nuestras pasiones, y esto hace que solemos rebelarnos contra los que lo impiden; y por lo tanto, de grado ó por fuerza, tenemos que someternos á lo que disponen las leyes. Siendo esto asi, ¿no seria lo mas razonable y lo mas acomodado á nuestro bienestar el no dar lugar á ser ejercidos á la obediencia? Pues esto cabalmente seria lo que debe entenderse por *moderacion*. *Moderados* son los que voluntariamente obedecen las leyes y á sus legítimos ejecutores. Son *moderados* los que cumplen fielmente sus contratos, y los que ni maltratan ni ofenden á nadie. Finalmente, son *moderados* los que de ninguna manera turban la paz y la buena armonía que debe reinar en la sociedad política, civil y doméstica. Vemos, sin embargo, que no son muchos los *moderados*, y que los *inmoderados* son infinitos, y poquísimos los que se someten de buen grado al imperio de las leyes, obligando la inobediencia á echar mano del castigo, porque de otra suerte estaríamos siempre en guerra viva unos contra otros, y nos destruiría una horrorosa anarquía si se consintiera que cada cual tirase por su lado; lo que no seria libertad sino *licencia* y *desorden*. Los animales pueden gozar hasta cierto punto en el campo de la libertad natural; pero los hombres solamente pueden tener la libertad ci-

(4)

vil, como nadie lo desconoce. Tengan, pues, presentes estos luminosos principios los que los conocen, y apréndanlos bien (para no olvidarlos) los que se forjan ideas quiméricas y extravagantes de *libertad*. Si no lo hicieren, renuncien del título de *moderados*, y no se lamenten del chasco de ver ilusorias sus fantásticas ideas de *libertad*. = A. V.

VOTOS DE UN PATRIOTA.

¡No permitais, Señor, que ni mi entendimiento ni mi cuerpo esten aprisionados por un déspota, cuya voluntad sea la única norma de mis pensamientos y de mis acciones! No permitais que un puñado de hombres llamados *nobles* se alcen con el supremo mando, y nos traten con desprecio y dureza, cual si fuéramos rebafíos de carneros! No permitais que un brutal populacho empuñe el mando y nos lleve ciego á un precipicio!

¡Libradnos, Señor, del monstruo *anarquía*, que nos devorará cojiéndonos desunidos!

¡Concedednos espíritu de union y de orden, y de sumision á las leyes y autoridades, como único remedio para el restablecimiento del reinado de la paz, sin la cual no puede haber felicidad!

¡Infundid en nuestros corazones el debido acatamiento á nuestra religion santa, y el conveniente respeto á vuestros ministros que por sus virtudes y buen ejemplo le merecieron!

¡Así, Señor, y con vuestro omnipotente patrocinio llegaremos á gozar del orden, sosiego y paz de que necesitamos los españoles! = A. V.

Señor redactor del Boletín oficial: Muy señor mio: Si mal no me acuerdo ofreció V. entre otras muchas cosas, en el prospecto de su periódico, darnos noticias de lo que fue en lo antiguo la imperial Toledo, personajes que en ella nacieron, y varones doctos é ilustres que habitaron dentro de sus muros. Mas como poco de esto hallamos visto, desearía yo que á fin de que no se molestase en buscar antigüedades, caso que trate de trasladarlas á su periódico; se fijase su erudita pluma en noticiarnos lo que hoy ocurre en esta capital; pues le aseguró desde luego que llamarían doblemente la atencion que los hechos antiguos; resultando quizá ventajas al bienestar de sus convecinos, buen nombre del actual gobierno y honor de las autoridades que nos mandan. Hanme dicho con referencia á eclesiásticos tan patriotas como virtuosos, que por disposicion del gobierno se ha confinado á esta ciudad á alguno de aquellos por sus malos antecedentes políticos y perjuicios que causaban á la causa del trono de ISABEL y libertad en los pueblos de su anterior residencia. Y que no bien se presentaron tan dignos ministros del Dios de paz al vicario de este arzobispado, cuando fueron, en absoluto desprecio del gobierno que afectan con hipocresía obedecer, empleados en economatos y otros destinos de la propia clase en esta desgraciada poblacion, que no sin dis-

gusto lamenta la falta de colocacion de muchos esclaustrados, de cuyo número hay varios connotados por su patriotismo y otros por sus relevantes virtudes, prendas ambas que compensadas con aquellos destinos, como quiere S. M., atraerían millares de afectos á las sabias instituciones que nos rijen. Tal disposicion de la autoridad eclesiástica evidencia no reconocer otra potestad que la::: pero nada importa. Ellos se labran el precipicio que atribuyen solo á los liberales: ellos son los que se atraen una animadversion que á todo trance debieran evitar, no ya como eclesiásticos, si no como simples ciudadanos, cuyo primer deber es la obediencia al gobierno constituido, y el respeto á las autoridades que de él emanan. Infinitas son las ideas que podría aun estampar, si no temiera cansar á V., señor editor; pero las omito por hoy, protestándole que solo deseo se remedien ciertos actos abusivos de jurisdiccion, que antes de perjudicar, como se desea, al gobierno de la REINA, redundan en descrédito y perjuicio del estado que los ejecuta. Se repite como siempre su afectísimo q. s. m. b. = R. A.

AVISO.

Fábrica de instrumentos músicos militares de metal y madera, establecida en Madrid calle Ancha de San Bernardo, n.º 49, esquina á la de los Reyes: por D. J. Gueschard y hermano, bajo la proteccion del gobierno.

En dicha fábrica se halla un completo surtido de todos los instrumentos propios para bandas militares y orquestas, fabricados al estilo de Paris, incluso cornetas, pitos y cajas de guerra de varios tamaños y precios y á toda prueba.

La lista completa de sus instrumentos con sus respectivos precios se hallará en la librería de D. Blas Hernandez, encargado de admitir los pedidos.

Los señores gefes de los cuerpos, que tengan á bien honrar á dichos fabricantes, sea por conducto de dicho su comisionado ó directamente, serán servidos con el mayor esmero puntualidad y exactitud.

TEATRO.

Hoy domingo 29 se ejecutarán dos funciones: á las tres de la tarde *La Vieja y los Calaveras*; se bailarán manchegas; *El Hablador*; bolero; el monólogo de *Juan de la enreda* por el señor Solís; un gracioso sainete, y se cantará un himno.

A las seis de la noche: *El Solitario de Somerset*; intermedio de música; de baile, y un divertido sainete.

Deseando el director de la escena que la comedia anunciada de *La conjuracion de Venecia* se presente al público como corresponde, tanto por el aparato que requiere, como por su propia ejecucion, se ha trasladado para el jueves 3 del próximo diciembre.

Toledo: Imprenta de D. J. de Cea, calle de la Trinidad, núm. 10.